

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 06 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Febrero 15, 2018)

- 1) La sesión dio inicio a las 12:10 horas con el registro de 284 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el acta de la Sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - Del Dip. Moisés Guerra Mota con la que solicita retiro de iniciativa. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.
 - Del Dip. Miguel Ángel Salim Alle con la que informa su reincorporación a las actividades legislativas. De enterado. Comuníquese.
 - De la Dip. Norma Rocío Nahle García, Coordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA con la que informa la incorporación del Dip. Otniel García Navarro a ese Grupo Parlamentario. De enterado. Comuníquese.
 - Del Instituto Federal de Telecomunicaciones con el que remite el Plan Anual de Trabajo 2018. Se remitió a la Comisión de Comunicaciones, para su conocimiento.
 - Dip. Azul Etcheverry Arana con la que solicita licencia para separarse de sus actividades legislativas, a partir del 14 de febrero de 2018. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
 - De los diputados Ricardo Taja Ramírez, Marco Polo Aguirre Chávez, Xitlalic Ceja García y Felipe Cervera Hernández. con las que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas. Se aprobaron en votación económica. Comuníquese.
 - Acompañados de un Comisión designada rindieron Protesta de Ley y entraron en funciones los diputados suplentes Fernando Castro Ventura, Rosa Isela Rojas Luna y Rafael Chan Magaña.
- 4) Para referirse al 19 de febrero, Día del Ejército Mexicano intervienen los diputados Ana Guadalupe Perea Santos, del PES; Carlos Gutiérrez García, de NA; Adán Pérez Utrera, de MC; Yaret Adriana Guevara Jiménez, del PVEM; Delfina Gómez Álvarez, de MORENA; Ismene Gaytán Hernández, del PRD; Claudia Sánchez Juárez, del PAN; y Virgilio Daniel Méndez Bazán, del PRI.

5) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

1. Que reforma los artículos 48 de la Ley de Aeropuertos y 121 de la Ley Aduanera, a cargo de la Dip. Sara Latife Ruíz Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Transportes, y de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

2. Que reforma el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo de la Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.

3. Que reforma y adiciona los artículos 5º de la Ley General de Desarrollo Social y 4º y 5º de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del Dip. Julio Saldaña Morán, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a las Comisiones Unidas de Desarrollo Social, y de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.

4. Que reforma los artículos 81 y 168 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo del Dip. Jesús Serrano Lora, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Rural, para dictamen.

5. Que reforma y adiciona el artículo 58 de la Ley Minera, a cargo de la Dip. María Victoria Mercado Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.

6. Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

7. Que reforma el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Refugio Trinidad Garzón Canchola, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

6) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

1. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 280 de la Ley General de Salud.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Jesús Antonio López Rodríguez. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Georgina Paola Villalpando Barrios, del PVEM; Roberto Guzmán Jacobo, de MORENA; J. Guadalupe Hernández Alcalá, del PRD; José Armando Jasso Silva, del PAN; y Pablo Elizondo García.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 322 votos a favor. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Igualdad de Género, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de hostigamiento y acoso sexual.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco, Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen las Angélica Reyes Ávila, de NA; María Candelaria Ochoa Avalos, de MC; Concepción Villa González, de MORENA; Hortensia Aragón Castillo, del PRD; Lucina Rodríguez Martínez, del PRI; y Lía Limón García, del PVEM.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 303 votos a favor. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- 7) Se dio cuenta con oficio de la Junta de Coordinación Política con el que comunica sobre cambios de integrantes y de juntas directivas de diversas comisiones ordinarias. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 8) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
- 9) La sesión se levantó a las 15:24 horas y se citó para la que tendrá lugar el martes 20 de febrero de 2018, a las 11:00 horas.